

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 4.697/2022

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente se hace público que por resolución nº 2022/00003064 de fecha 23 de noviembre de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Admitir a trámite la actuación extraordinaria en suelo rústico, promovida por doña Marie Frances Rockstad, para la implantación de "Instalaciones destinadas a Terapia Asistida con Animales y English Coaching" en la finca "Fuenreal Bajo", polígono 5 parcelas 23-24 (Ref. Catastral 14005A005000230000KZ Y 14005A005000240000KU) de Almodóvar del Río (Córdoba), al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 22.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

SEGUNDO. Someter la actuación a información pública, mediante anuncio a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así

como audiencia de los titulares de terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelen intereses públicos afectados por plazo de un mes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y en la web municipal en el siguiente enlace;

<https://sede.eprinsa.es/almodova/tablon-de-edictos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL DELEGADO DE URBANISMO, D. RAMÓN HERNÁNDEZ
LUCENA.

(Resolución 19 junio 2019 BOP nº 121, 27-06-2019)

Almodóvar del Río 28 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Delegado de Urbanismo, Ramón Hernández Lucena.